

## POLÍTICA DE CALIDAD

Advanced Radar Technologies (ART), desde su origen como una spin-off del Grupo de Microondas y Radar de la Universidad Politécnica de Madrid, se ha dedicado a cerrar la brecha entre la Academia y los mercados de Seguridad, Defensa y Espacio, diseñando soluciones radar innovadoras.

ART lo hace posible con un sólido equipo de I + D complementado con profesionales de desarrollo empresarial altamente experimentados.

Así, ART, adaptándose a las necesidades de calidad exigidas por un mercado cada vez más competitivo, dispone de un sistema de gestión de la calidad basado en la norma UNE-EN ISO 9001. La implantación de este sistema de gestión ofrece a nuestros usuarios y a otras partes interesadas las máximas garantías de calidad y satisfacción, así como evidencia de nuestro compromiso en la calidad en la atención al usuario y del cumplimiento de todos los requisitos legales establecidos.

Desde el enfoque basado en procesos y el pensamiento basado en riesgos, establecemos como principios básicos de nuestra Política de Calidad:

- Satisfacer y atender las necesidades de nuestros clientes a través de un servicio y una atención personalizada. Y es que, nuestros clientes son nuestra razón de ser.
- Calidad de servicio como característica fundamental entendida como profesionalidad, seriedad, flexibilidad y calidad de los servicios prestados.
- Capacidad de innovación, para adelantarnos a las necesidades de nuestros clientes.
- Cualificación e involucración del personal, como herramienta fundamental para conseguir dar la calidad esperada por los clientes.
- Evaluación y mejora continua, de nuestro trabajo y seguimiento continuo de nuestros proveedores de productos y servicios, con el objetivo de asegurar la máxima calidad asociada a nuestras actividades.

Este Sistema de Gestión de la Calidad se define y desarrolla en el Manual de Calidad y en los documentos que emanan del mismo, siendo por tanto de obligado conocimiento y cumplimiento para todo el personal de la empresa en el desarrollo de sus actividades. Además, se establecen anualmente y, siempre en concordancia con los objetivos estratégicos propuestos, unos objetivos concretos cuyo seguimiento y logro permitan valorar la eficacia del Sistema de Calidad y la mejora continua de nuestra organización.

Madrid, 20 de agosto de 2019